

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000294

26/01/2026



CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02 02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR 370 03-F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4503-Gestión del riesgo de desastres y emergencias SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4503004-Servicio de atención a emergencias y desastres CPC: 9126-Servicios de policía y protección contra incendios META: 45304-Emergencias y desastres atendidos ACTIV: 4542-Apoyo a la prestación de servicios en la atención de incendios y emergencias conexas en el municipio de Pitalito PROYECTO:202500000045326- Fortalecimiento al Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para Proteger la Vida, para la Vigencia 2026 del Municipio de Pitalito FUENTE:1.2.1 0 00.01-Ingresos Corrientes de libre destinación - Impuestos	BENEMERITO CUERPO DE BO	200,000,000 00

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		200,000,000.00
-----------------------------	--	----------------

A FAVOR DE: BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITA

REPRESENTANTE GILBERTO ROJAS SANCHEZ

NIT: 891102076

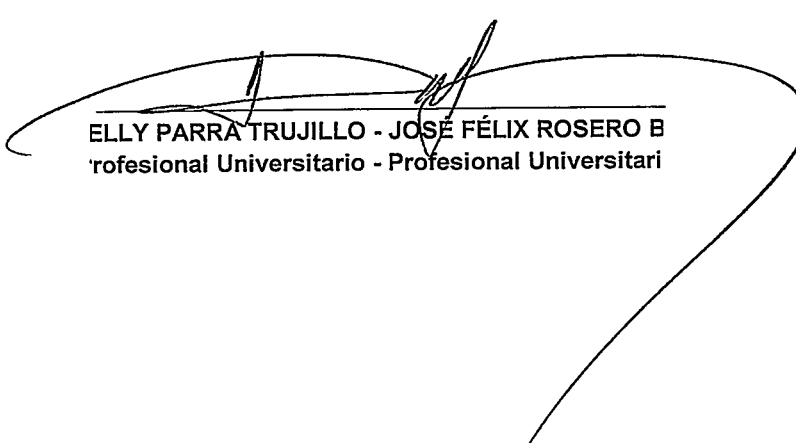
DISPONIBILIDAD 2026000218 DIS

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

PROCESO DE CONTRATACION No. MP-OAR-RE-CB-266-2026 CONVENIO N° 001 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO - AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO. PLAZO: ONCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.

Se expide en PITALITO a los 26 dias del mes de Enero de 2026



ELLY PARRA TRUJILLO - JOSE FÉLIX ROSERO B
rofesional Universitario - Profesional Universitari

Elaboró

JDIEGO

Modificó

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CONVENIO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-05	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023
			Pág. 1 de 12

NIT 891180077-0

PROCESO DE CONTRATACION No. MP-OAR-RE-CB-266-2026
CONVENIO No. 001 DE 2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE PITALITO

Señores:

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO

NIT. 891102076-0

Representante Legal: GILBERTO ROJAS SÁNCHEZ

Dirección: Carrera 3 N° 5- 36 Pitalito

Teléfono: 8361524 - 3142544452

Correo Electrónico: benemerito@bomberospitalito.org.co

JONATHAN REINERIO RUBIO PEREZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número No. C.C. 1.083.879.224 expedida en Pitalito, en calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Pitalito, delegado como ordenador del gasto por el señor Alcalde, según Resolución No. 437 del 25 de julio de 2023, actuando en nombre y representación del Municipio de Pitalito, con NIT. 891.180.077-0, manifiesto que de acuerdo a la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1551 de 2012 y Ley 1575 de 2012, Resolución Administrativa 013 del 22 de enero de 2026, en el que sustenta la presente Contratación Directa; y que una vez cumplidas y agotada la etapa precontractual, me permito comunicar que mediante el presente documento el MUNICIPIO DE PITALITO - Oficina de Contratación, acepta la oferta presentada por el **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO**, identificado con NIT: **891102076-0**, representado legalmente por **GILBERTO ROJAS SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.409.065 expedida en Bogotá D.C.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones del convenio las que se supedita la ejecución del objeto del convenio, sin perjuicio de lo señalado en estudios y documentos previos y documentos anexos que hacen parte integral del convenio y que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO”.

VALOR DEL CONVENIO: El valor del convenio corresponde a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 285.714.286)**, de los cuales el municipio aporta el valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)** y el BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO BCBVP la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$85.714.286)**, tal como puede evidenciarse con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000218 del 13 de enero de 2026.

Proyectó: *Carolina Méndez Castro –Profesional Jurídico de Apoyo*

Revisado por JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ	Aprobado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Firma:	Firma:
Cargo: Jefe de la Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de la Oficina de Contratación

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Email: dtac_alcaldia@pitalito-huila.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	CONVENIO			
	CÓDIGO: F-GA-CO-05	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023	Pág. 2 de 12

NIT 891180077-0

Para efectos fiscales y tributarios se tendrá en cuenta únicamente el valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)**, aportados por la Administración Municipal de Pitalito.

VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	APORTE MUNICIPIO DE PITALITO (70%)	APORTE BCBVP (30%)	VALOR TOTAL
SEDES	Disponibilidad de tres (03) Sedes operativas donde permanece el personal de respuesta inmediata a emergencias durante las 24 horas del día junto con las máquinas extintoras, máquina de rescate y ambulancias, dotadas con equipos, herramientas y accesorios que permiten atender los diferentes incidentes que se presentan a diario, de igual forma auditorio y espacio abierto limitado donde se dictan diferentes procesos académicos relacionados con capacitación y entrenamiento en el municipio de Pitalito y una (01) Sede administrativa, para el funcionamiento de oficina de Comando, oficina de Subcomando, Secretaría General, Departamento de Seguridad, almacén y Escuela Surcolombiana de Bomberos E S B en el municipio de Pitalito	Mes	11	\$ 2 500 000		\$ 27 500 000	\$ 27 500.000
PERSONAL	Disponibilidad de dieciocho (18) bomberos en dos turnos de guardia permanente operativa, para respuesta emergencia las 24 horas, (02) jefes de turno, (02) maquinistas, (02) auxiliares (12) bomberos operativos	Mes	11	\$ 20 952 380	\$ 200 000 000	\$ 30 476 180	\$ 230 476.180
VEHICULOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS	Disponibilidad de Máquina Extintora M-3 marca Freightliner con capacidad de 1 000 galones de agua	Mes	11	\$ 1.000.000		\$ 11 000 000	\$ 11 000 000
EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Disponibilidad de Motobomba con rollos de manguera para atención de incendios forestales.	Mes	11	\$ 511 539		\$ 5 626 929	\$ 5 626 929
	Disponibilidad diurna de ocho (08) trajes de aproximación al fuego (Chaquetón, pantalón, casco, guantes, botas)	Mes	11	\$ 400 000		\$ 4 400 000	\$ 4 400 000
	Disponibilidad diurna de ocho (08) equipos de respiración autónoma (Con cilindros de repuesto)	Mes	11	\$ 346 520,00		\$ 3 811 720	\$ 3 811.720
	Disponibilidad de Equipos de Comunicaciones	Mes	11	\$ 263 587,00		\$ 2 899 457	\$ 2 899 457
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA TODO INCLUIDO					\$ 200.000.000	\$ 85.714.286	\$ 285.714.286

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del Convenio se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000218 del 13 de enero de 2026 expedido por el área de presupuesto del MUNICIPIO DE PITALITO.

Proyectó: Carolina Méndez Castro –Profesional Jurídico de Apoyo

Revisado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ	Aprobado por JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Firma:	Firma:
Cargo Jefe de la Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de la Oficina de Contratación

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldia.pitalito.gov.co Email: dtac_alcaldia@pitalito-huila.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CONVENIO			
	CÓDIGO: F-GA-CO-05	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023	Pág. 3 de 12

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE	RUBRO	No. CDP	FECHA DEL CDP
	1.2.1.0.00.01	2.3.2.02.02.009	2026000218	13/01/2026
CONCEPTO DE RUBRO	Servicios para la comunidad, sociales y personales.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El Convenio se ejecutará con base en las siguientes condiciones:

Se toma como base para las condiciones técnicas, lo establecido en la propuesta presentada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en la cual se detallan los componentes y actividades necesarias para el desarrollo del presente proceso de contratación, el cual se anexa y hace parte del presente estudio previo, las cuales se presentan a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
SEDES	Disponibilidad de tres (03) Sedes operativas donde permanece el personal de respuesta inmediata a emergencias durante las 24 horas del día junto con las máquinas extintoras, máquina de rescate y ambulancias, dotadas con equipos, herramientas y accesorios que permiten atender los diferentes incidentes que se presentan a diario, de igual forma auditorio y espacio abierto limitado donde se dictan diferentes procesos académicos relacionados con capacitación y entrenamiento en el municipio de Pitalito y una (01) Sede administrativa, para el funcionamiento de oficina de Comando, oficina de Subcomando, Secretaría General, Departamento de Seguridad, almacén y Escuela Surcolombiana de Bomberos E S B en el municipio de Pitalito	Mes	11
PERSONAL	Disponibilidad de dieciocho (18) bomberos en dos turnos de guardia permanente operativa, para respuesta emergencia las 24 horas, (02) jefes de turno, (02) maquinistas, (02) auxiliares (12) bomberos operativos	Mes	11
VEHICULOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS	Disponibilidad de Maquina Extintora M-3 marca Freightliner con capacidad de 1 000 galones de agua.	Mes	11
EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Disponibilidad de Motobomba con rollos de manguera para atención de incendios forestales	Mes	11
	Disponibilidad diaria de ocho (08) trajes de aproximación al fuego (Chaquetón, pantalón, casco, guantes, botas)	Mes	11
	Disponibilidad diaria de ocho (08) equipos de respiración autónoma (Con cilindros de repuesto)	Mes	11
	Disponibilidad de Equipos de Comunicaciones	Mes	11

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: Once (11) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne al **MUNICIPIO DE PITALITO** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato

FORMA DE DESEMBOLSO: El valor del presente convenio se desembolsará de la siguiente manera:

DESEMBOLSO ANTICIPADO No.1: Correspondiente al 50% del total del aporte del Municipio de Pitalito, es decir, la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.00.000), una vez se haya

Proyectó: Carolina Méndez Castro –Profesional Jurídico de Apoyo

Revisado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ	Aprobado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Firma:	Firma:
Cargo: Jefe de la Oficina de Contratación	Cargo: Jefe de la Oficina de Contratación

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Email: dtac_alcaldia@pitalito-huila.gov.co

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000218

13/01/2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:370.03-F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4503-Gestión del riesgo de desastres y emergencias SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4503004-Servicio de atención a emergencias y desastres CPC: 9126-Servicios de policía y protección contra incendios META: 45304-Emergencias y desastres atendidos ACTIV: 4542-Apoyo a la prestación de servicios en la atención de incendios y emergencias conexas en el municipio de Pitalito PROYECTO:202500000045326-Fortalecimiento al Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para Proteger la Vida, para la Vigencia 2026 del Municipio de Pitalito FUENTE:1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes de libre destinación - Impuestos	200,000,000.00
Total Disponibilidad:		200,000,000.00

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.

Son DOSCIENTOS MILLONES PESOS

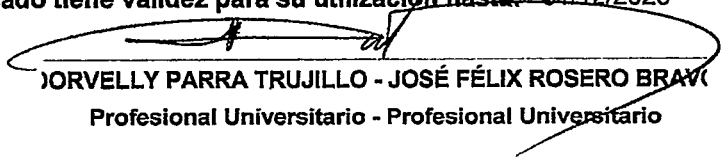
Dependencia Solicitante: OFICINA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RI

Responsable: OSCAR MAURICIO GUACANEME CASTA Cargo: JEFE OFICINA DE AMBIENTE Y

Código Proyecto: 202500000045326

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026


JORVELLY PARRA TRUJILLO - JOSÉ FÉLIX ROSERO BRAVO
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: JDIEGO

Modificó:

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2 Concepto 02 Actualización				4 Número de formulario 141198237161			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119823716 1			
5 Número de Identificación Tributaria (NIT)		6 DV	12 Dirección seccional		14 Buzón electrónico		
8 9 1 1 0 2 0 7 6		0	Impuestos y Aduanas de Neiva		3		
IDENTIFICACIÓN							
24 Tipo de contribuyente		25 Tipo de documento		26 Número de identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28 País		29 Departamento			
				30 Ciudad/Municipio			
31 Primer apellido		32 Segundo apellido		33 Primer nombre			
				34 Otros nombres			
35 Razón social BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO							
36 Nombre comercial							
37 Sigla							
UBICACIÓN							
38 País		39 Departamento		40 Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Huila		Pitalito			
41 Dirección principal							
CR 3 N 5 36							
42 Correo electrónico benemerito@bomberospitalito.org.co							
43 Código postal		44 Teléfono 1		45 Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código	51 Código		
8 4 2 3	1 9 6 9 0 9 2 6	8 6 9 9	2 0 1 4 0 5 2 8	9 4 9 9 8 5 5 9			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53 Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl régimen especial							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54 Código				55 Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56 Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57 Modo			
				58 CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59 Anexos		60 No. de folios					
SI ☐ NO ☒		0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 16126 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante				Firma autorizada			
				984 Nombre ROJAS SANCHEZ GILBERTO			
				985 Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

141198237161



(415)7707212489984(8020) 000014119823716 1

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

8 9 1 1 0 2 0 7 6 0

14 Buzón electrónico

Representación

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 2 3		
100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 0 9 0 6 5		
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
ROJAS	SANCHEZ	GILBERTO	
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal	
98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación		
100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal	
98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación		
100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal	
98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación		
100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal	
98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación		
100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal	